



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

El Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, en sesión extraordinaria del día 31 de marzo de 2017, aprobó las bases de la convocatoria para la participación de establecimientos de hostelería en la Feria «de Tapas por Burgos», durante las fiestas de San Pedro y San Pablo 2017, por lo que se procede a abrir el plazo del 10 al 28 de abril de 2017, ambos inclusive, para la presentación de solicitudes de los participantes en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Burgos, dirigidas al Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Las bases podrán ser consultadas en la página web del Ayuntamiento de Burgos: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es), dentro del perfil del contratante.

También se podrán adquirir en copistería Amábar.

En Burgos, a 3 de abril de 2017.

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,  
Lorena de la Fuente Ruiz